

opinión

HACE 25 AÑOS:

El 12 de noviembre de 1980, a las 3:56 p.m. PST (Hora del Pacífico), la nave Voyager 1 realizó su máxima aproximación a Saturno en el primer reconocimiento detallado hacia aquel planeta.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Membro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA EDITORIAL

Siaska S. Salcedo

SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS

María Mercedes de Corró

EDITORES:

Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna Noguera (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), Roxanna Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía G. de P. (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Luzmila de Flamarique (Corrección), Mileika Bernal (Defensora del Lector)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltró (Planificación)

La opinión de La Prensa se expresa únicamente en el HoyHoy. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - PUBLICIDAD: 221-7818
ADMINISTRACION: 221-7537 - SUSCRIPCIONES: 222-9030 - SUPLEMENTOS: 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



HISTORIA.

Poniendo los puntos sobre las íes

Gabriel E. Zarak L.

He leído con detenimiento el artículo de opinión "Hace 40 años", escrito por el licenciado Guillermo A. Cochez, en la entrega de este medio de comunicación el domingo 13 de noviembre del año en curso, y coincido con él en que la descomposición política no se dio en el mes de octubre de 1968, sino que venía de antes.

También coincido con el licenciado Cochez en que la gran mayoría de los miembros del PDC, especialmente su juventud, era idealista y trataba de lograr que su formación ideológica irradiara honestidad, justicia, transparencia y verticalidad en sus actos. Recuerdo el incidente al cual el licenciado Cochez hace referencia en su artículo y la consecuencia que tuvo para los 25 miembros de la Juventud Democrata Cristiana, al igual que la no firma de las credenciales del presidente Marcos A. Robles por parte del miembro del Jurado Nacional de Escrutinio, el doctor Rubén Arosemena Guardia, ya que las actas que

poseía su partido daban al doctor Arnulfo Arias M. como el legítimo ganador de las elecciones de 1964.

Como el licenciado Cochez invita a la ciudadanía a escribir la historia, "sin tapujos y sin prejuicios", le recuerdo que no solamente el doctor Rubén Arosemena Guardia y el licenciado Hildebrando Nicosia P. dejaron de firmar las credenciales del ingeniero Juan de Arco Galindo, entre ellos el ingeniero Víctor Nelson Juliao de la Coalición Patriótica Nacional.

El fiel de la balanza en el triunfo del presidente Robles fue el Partido Cívico Nacional, el cual, había sido inscrito por doña Antonia Toña Cuevas y mi buen amigo Héctor Tato Valdés había logrado adueñarse del mismo, a través del señor Alejandro Remón Cantera, para tener un jurado más en la Junta Nacional de Escrutinio, y de cuyo partido su suplente en la Junta era el señor Ricardo Alfonso Monito Pérez, quien firmó sus credenciales.

Siguiendo una iniciativa del PDC a principios del año 1968, la Asam-

blea Nacional de Diputados entabló un juicio político contra el presidente Robles, quien fue juzgado y condenado por dos terceras partes de sus miembros por su abierto apoyo al candidato del Partido Liberal, ingeniero David Samudio Ávila. Durante el juicio me tocó ver llegar a la residencia donde vivía el Dr. Arnulfo Arias M., al teniente coronel Bolívar Urrutia, los mayores Omar Torrijos H., Federico Fred Boyd y Ramiro Pili Silvera. Los dos primeros se reunieron en la biblioteca con el Dr. Arias e Hildebrando Nicosia y el mayor Torrijos, siendo subalterno de Urrutia, le manifestó al Dr. Arias que él no iba a permitir que el juicio continuara, a lo que el Dr. Arias le contestó "usted no le hace honor a su uniforme".

El PDC se caracterizó muchos años por su verticalidad, su oposición al régimen militar y por el desprendimiento demostrado en lograr la unidad de la oposición en las elecciones de 1984 y 1989. Esto me consta ya que estuve envuelto en esas negociaciones y pude observar cómo el doctor Ricardo Arias Calderón, aunque no siempre estuviera a gusto con el rol que a su partido le

tocaba jugar para que se dieran las alianzas, al final del camino cedía por el bien de la unidad. Sin embargo, al llegar a la Presidencia Guillermo Endara G., quien tanto él como los miles de panameñistas no teníamos partido, había sido postulado, entre otros, por el PDC que resultó ser el partido más votado, y su alta dirigencia, creyendo que todos esos votos le pertenecían, le exigió que los puestos de su gobierno fueran repartidos en una forma proporcional a los votos logrados por cada uno de los partidos que lo apoyaron en su triunfo. El PDC se había convertido en un partido más del montón y había dejado de ser el partido de los jóvenes idealistas a que hace referencia el licenciado Cochez en su artículo. Esta posición, y otras que no vale la pena mencionar, ocasionó la salida del PDC del gobierno del presidente Endara.

La percepción equivocada en lo político del PDC se vio en las elecciones de 1994, cuando decidieron ir a las urnas con candidato propio y el resultado de esa aventura es ampliamente conocido, no obstante tener de candidato a un empresario

exitoso como lo es el doctor Eduardo Vallarino A.

A pesar de lo arriba expresado, en el año 1999 cuando el ingeniero Alberto Vallarino Clement aspiró a la Presidencia de la República por el Partido Panameñista, perdió la primaria de ese partido y su dirigencia amenazó con expulsarlo, como también a mi hermano Lucas, y a los que habíamos apoyado su candidatura, "por traidores".

Me vi forzado a renunciar de dicho partido al cual había pertenecido toda mi vida e inscribirme en el PDC, a cuya militancia renuncié unos años después cuando sus dos diputados decidieron cambiar el cauce del río saliendo del pacto de La Pintada para hacer mancuerna con el PRD, partido por el cual, como dije en un artículo anterior, nunca he votado y mientras tenga un poco de sano juicio, no pretendo hacerlo por más amistad o parentesco que me pueda unir con uno de sus candidatos.

En mi temperamento sé perdonar, pero nunca olvidar.

El autor es banquero

EVALUACIÓN.

Panamá y sus compromisos internacionales

José Blandón Figueroa

La república de Panamá ha suscrito o avalado varios compromisos internacionales en materia de desarrollo humano, que adquieren o deben adquirir un carácter vinculante para sus instituciones públicas y quienquiera que las dirija en un momento determinado. Entre los más significativos está la Declaración del Milenio, aprobada mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del año 2000; el Plan de Acción aprobado en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y la Declaración Final de la Cumbre Mundial de 2005.

En la Declaración del Milenio no solamente se adoptaron las clásicas declaraciones de principios, sino que además se acordaron metas

concretas en materia de desarrollo humano y erradicación de la pobreza, tales como reducir a la mitad el porcentaje de la pobreza extrema para 2015. Panamá ya ha realizado dos evaluaciones del nivel de cumplimiento de dichas metas, que han arrojado resultados mixtos, pero que sobre todo, destacan la enorme brecha que hay en nuestro país entre los más ricos y los más pobres.

Recientemente fui invitado a participar de una reunión regional de parlamentarios por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para evaluar la ejecución en América Central del Plan de Acción de El Cairo. De allí salieron conclusiones interesantes que quiero compartir con los lectores de este medio, como por ejemplo, la necesidad de fortalecer las facultades y capacidades de las asambleas nacionales para fiscalizar la ejecución de los presupuestos generales, evaluándolos en

función del cumplimiento o no de los compromisos internacionales asumidos por el Estado respectivo.

A manera de autocritica, debo aceptar que no recuerdo una sola ocasión en los últimos 10 años de Asamblea, en que se haya discutido el presupuesto general del Estado tomando en consideración cómo se aborda en éste el tema del combate a la pobreza y metas específicas de reducción de ella, los índices de mortalidad materna e infantil, o la reducción de la propagación del VIH/sida.

Más bien, me permito afirmar que los presupuestos no se elaboran ni se discuten en función de cumplir con las metas sociales que asumen los gobernantes en foros internacionales. En todo caso, lo que sí se ha discutido, y con amplitud, es si esos presupuestos cumplen con metas fiscales de recaudación o déficit en función de las exigencias de insti-

“ Los presupuestos no se elaboran ni se discuten en función de cumplir con las metas sociales que asumen los gobernantes en foros internacionales. Lo que sí se ha discutido es si esos presupuestos cumplen metas fiscales de recaudación o déficit según las exigencias de instituciones internacionales de crédito”.

tuciones internacionales de crédito y de las calificadoras de crédito soberano.

La Asamblea debe exigir al Ejecutivo que rinda cuentas sobre cuáles son sus metas anuales y por período constitucional en cuanto a los principales indicadores de desarrollo social.

¿Aspiramos a reducir en la mitad la mortalidad materna e infantil de aquí al año 2009? Si es así, ¿cómo pensamos hacerlo? ¿Cómo se expresa ese objetivo en el presupuesto general del Estado? Todos los par-

lamentarios centroamericanos que participamos de la reunión antes mencionada, coincidimos en la conveniencia de realizar ese tipo de debate, para medir más eficazmente el cumplimiento de los objetivos de desarrollo humano de cada gobierno. Es lo que más le conviene a nuestras democracias y es la única forma de adoptar estrategias que surtan efectos concretos y positivos en el combate a la pobreza.

El autor es diputado panameñista